



Unión Personal Civil de la Nación



Instituto Superior de Formación y Capacitación

Post-Título de Formación Docente para
Profesionales y Técnicos Superiores.

Perspectiva Sociopolítica.

Profesora Leticia Sánchez

1º "A", 1º cuatrimestre del 2002

Trabajo Práctico N° 1

<http://www.geocities.com/walteriot> | walteriot@yahoo.com

Nieto, Walter - Rojas, Fernando - Arighi, Antonio.

Trabajo Práctico N° 1

Realizar un análisis del artículo periodístico en relación con los aspectos sociopolíticos que determinan que ésta sea la situación de las escuelas y de la educación en general.

Dicho trabajo deberá efectuarse a partir de los textos correspondientes a la primer unidad, como así también a lo trabajado en clases y deberá incluir los siguientes conceptos y ejes de análisis:

- Neoconservadurismo
- Descentralización
- Desregulación Educativa
- Papel del Estado Nacional
- Papel de las provincias en Educación
- Estado Subsidiario

Introducción

En el artículo publicado por el diario Clarín de fecha 02/02/2002, que se adjunta al final del trabajo, referido al conflicto suscitado en la provincia de Río Negro por el atraso en el pago de sueldos y medio aguinaldos a los maestros y que configura por sí solo un problema enmarcado en un contexto político, económico y social, se puede criticar desde distintos ángulos de observación la problemática aquí generada por las modificaciones que fueron anexándose al sistema educativo.

De esta manera, se analizará en el artículo cómo han influido en mayor o menor medida los distintos conceptos temáticos definidos anteriormente.

Análisis

El artículo periodístico publicado evidencia la profunda crisis por la que atraviesa el sistema educativo argentino. No cabe duda que esto se debe a las políticas implementadas en el país desde hace varios años, y para comprender mejor la situación

es oportuno mencionar los principales ejes de análisis que nos ayudarán a visualizar algunas causas de estos conflictos que se presentan sucesivamente en nuestra realidad actual.

- **Neoconservadurismo**

Es evidente que se ha arribado en Río Negro a una situación límite en la educación como una consecuencia directa del Neoconservadurismo instalado en la política educativa: la provincia de Río Negro genera fondos con los distintos productos que coloca en el mercado nacional e internacional.

Siendo esos fondos coparticipables con la Nación, en un sistema plenamente federal, la provincia debería poder disponer de inmediato del porcentaje asignado de los mismos, cosa que no ocurre en nuestro país, donde realmente se ejerce un sistema unitario de gobierno, que a su vez atiende prioritariamente a las provincias que enarbolan su bandera política, en desmedro de las gobernadas por opositores.

De esta manera, la nación dispone arbitrariamente la remesa de fondos a las provincias, por lo que bien puede resumirse en lo expresado por Angel D. Márquez: "...el Ministerio de Cultura y Educación no es sino un complaciente y sumiso ejecutor de medidas dispuestas por el Ministerio de Economía, máximo ejecutor de la política neoconservadora. El ámbito educativo ha perdido totalmente su identidad y autonomía. Lo económico se impone a lo pedagógico. Los cambios, las transformaciones, no responden a criterios educativos sino a imperativos económicos."¹

- **Descentralización**

Debido al paro docente, los padres de los alumnos iniciaron un reclamo en favor de los mismos al principio, pero con el pasar de los días y al no vislumbrarse ninguna solución al conflicto, invirtieron el sentido del reclamo hacia los docentes y estado provincial, dando lugar a una paradoja originada en la descentralización educativa: La

¹ Angel D. Márquez, "La Quiebra del Sistema Educativo Argentino", Buenos Aires, Editorial Libros del Quirquincho, página 20.

provincia genera fondos para la nación, pero ante la comunidad educativa de la provincia aparece como insensible a los requerimientos de los docentes.

En definitiva, la Desregulación implementada de esta forma no cumple con los objetivos de mejorar la calidad en los distintos campos de acción, ya que en teoría "a través de las políticas de descentralización como procesos instrumentales se espera lograr en lo político una mayor participación y democracia; en lo económico más recursos, en lo técnico-pedagógico una mejor calidad y en lo administrativo una mayor eficiencia en los procesos educacionales"² pero podemos observar con claridad que esto no se condice con la realidad.

- **Desregulación Educativa**

Cuando el estado promueve la Desregulación, lo que logra es dejar librado a las leyes del mercado la generación de oferta educativa, que se delega en gran parte a las instituciones privadas. Por ejemplo, el estado establece la obligatoriedad del preescolar, pero no destina fondos para la creación de establecimientos con ese fin, o si los destina son ínfimos y a todas luces insuficiente, con lo cual esta oferta es cubierta por el sector privado; de esta manera surgen muchos jardines de infantes privados, y la población no tiene otra alternativa que recurrir a estos establecimientos para cumplir con la obligatoriedad impuesta por el estado.

Este creciente protagonismo del sector privado no se advierte solamente en el nivel inicial, sino que también se observa la aparición de establecimientos privados para los niveles de Educación General Básica y es cada vez más creciente en el nivel Polimodal.

Con la Ley de Transferencia Educativa, se transfiere a las provincias los servicios. Con esto se agrava la crisis en las provincias, que cuentan con fondos limitados. Aquí podemos observar la **flexibilización laboral**, que también ha afectado al sector de la educación en Argentina. El estado lleva a cabo la tercerización de mano de obra de los

² Juan Casassus, "Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe", Santiago, Chile, Agosto 1990, Boletín 22, página 14.

profesionales de la educación, que repercute directamente en el espacio educativo, en las condiciones laborales de los docentes.

Una de las drásticas consecuencias de este modelo es el marcado descenso del nivel académico de los establecimientos y del nivel educativo en general, ya que con el afán de "demostrar" que el sistema implementado es exitoso, se fomenta la práctica de promover a los alumnos hacia los próximos ciclos, con menores exigencias y desatendiendo las expectativas de logro planificadas en un inicio. Contribuye en gran medida con esta práctica, la situación en la que el estado enfrenta a los docentes, que trabajan bajo una enorme presión: "...cada profesor y profesora debe asegurar que a su curso asista una cantidad de alumnos que le permita financiar su salario; de lo contrario, pasa a ser "profesor excedente", y corre el riesgo de perder su empleo."³ La resultante de esta práctica está convirtiendo a la escuela en un mero centro de contención y congregación de los jóvenes, alejándola cada vez más de su verdadera función.

• **Papel del Estado Nacional**

Tal como se desprende del artículo, el Estado no interviene directamente en la solución del problema que recae en la educación por tratarse meramente de un aspecto económico y sólo se limita a una promesa de envío de fondos (7,5% de la deuda por regalías no liquidadas).

Sin embargo, debe tenerse cuidado al determinarse el grado de intervención del Estado en el Sistema Educativo y el grado de centralización, porque en la generalidad de los casos los extremos son peligrosos, "Es sabido que una organización que tiene totalmente centralizado el poder, es poderosa en su cúspide pero muy endeble en su base"⁴ Esto significa que hay aspectos que deberían estar descentralizados, pero estos aspectos son aquellos en los cuales es conveniente que la escuela pueda decidir, como los temas cotidianos y concernientes a la región en la que está emplazada la escuela,

³ Viola Espíndola H., "La Descentralización del Sistema Educativo y el Problema de la Equidad Social: Antecedentes para Evaluar la Calidad de la Educación Básica Subvencionada". En "Final do Século". Barbosa Franco M. L. y Zybas, D. Cortez Editora, Sao Paulo, 1987.

⁴ Ministerio de Cultura y Educación, publicación "Zona Educativa", República Argentina. Página 21.

pero en otros aspectos referidos a la obtención de los medios y las herramientas, el Estado debe respaldar, dar respuestas, proveer, y garantizar la provisión de recursos.

- **Papel de las provincias en Educación**

Al no disponer la provincia de Río Negro de una autonomía adecuada, hace que en este caso sólo se comporte en cierto modo como un intermediario pasivo del conflicto, por lo que su intervención se reduce a colaborar en el armado de un plan de recuperación de contenidos, estudiar la extensión del ciclo lectivo, acortar jornadas institucionales, etc., todos estas acciones que apuntan a tratar de remendar el daño producido en el ciclo lectivo en esa provincia, pero no atacan la base del problema.

- **Estado Subsidiario**

La posición del Estado subsidiario en materia educativa ha llevado a las escuelas a atravesar por numerosos conflictos y decadencia del nivel educativo. El Estado transfiere las escuelas hacia las provincias, e inclusive los gobiernos provinciales agudizan más la situación de las escuelas con la tendencia a transferirlas hacia los municipios, que cuentan con menores recursos aún. "La subsidiariedad implica la declinación de las responsabilidades del Estado a manos de los particulares, de la familia y la iglesia".⁵

En el artículo podemos observar que, si bien la provincia de Río Negro aparentemente estaría en condiciones de respaldar los gastos educativos, se encuentra en crisis debido a la deuda que el gobierno nacional mantiene, en la que están incluidos los fondos de regalías no liquidadas.

Conclusión

El análisis del artículo fue realizado por un lado desde una posición crítica, respaldando los criterios con hechos rescatados de la realidad y de algunos autores que se oponen

⁵ Angel D. Márquez, "La Quiebra del Sistema Educativo Argentino", en "Educación Hoy y Mañana" Colección dirigida por Susana E. Vior. Editorial Libros del Quirquincho, página 25.

conceptualmente en sus libros a este sistema educativo, y por otro lado desde la posición del ente estatal a través de la publicación "Zona Educativa", donde se presenta el sistema actualmente implementado como una panacea, según se desprende del artículo "Cada uno hace su parte"⁶, de dicha presentación.

Lo importante a destacar en éste, como en cualquier otro conflicto de esta índole, es que detrás de esta "competencia" entre Estado Subsidiario y Gobierno Provincial y Municipalidad, no hay ganador y sí un perdedor: **El alumnado.**



Nieto, Walter

Rojas, Fernando

Arighi, Antonio

⁶ Ministerio de Cultura y Educación, publicación "Zona Educativa", República Argentina. Página 22.

Artículo publicado en Zona Educativa,
Ministerio de Cultura y Educación.
22 de Agosto de 1996, página 22.

CADA UNO HACE SU PARTE

Como contrapartida de la descentralización, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación se libera de viejas funciones burocráticas y pasa a ser garante y respaldo de un sistema federal unificado. Las nuevas funciones del MCyE son:

- Fijar y controlar el cumplimiento de la política educativa.
- Coordinar todo el sistema educativo nacional, en el marco del Consejo Federal de Cultura y Educación.
- Efectuar el análisis, evaluación y seguimiento de la situación educativa de todo el país, así como la consistencia, congruencia y calidad de los planes y programas.
- Desarrollar el Sistema Federal de Información y Estadística Educativa.

Artículo publicado en Internet en el sitio web del diario Clarín.

Disponible en <http://old.clarin.com/diario/2002/05/02/s-381169.htm>

Sociedad

Clarín.com
Periodismo en Internet

Jueves 2 de mayo de 2002

DESPUES DE MAS DE DOS MESES DE CONFLICTO CON LOS MAESTROS

En Río Negro comenzarían las clases el próximo lunes

El próximo lunes podrían comenzar las clases en todas las escuelas primarias de Río Negro, después de **más de 70 días** de protestas docentes. La única condición que pusieron los maestros para regresar a las aulas, es que el Gobierno provincial les pague —antes de mañana— la totalidad de los salarios de febrero.

Ahora, Gobierno y docentes deberán armar un **plan de recuperación** de contenidos. Se prevé la extensión del ciclo lectivo hasta el 13 de diciembre, acortar las jornadas institucionales, la semana del estudiante y otras jornadas que son no laborables. Hasta hoy, **son 34 los días de clases perdidos**.

Los docentes decidieron el inicio del ciclo lectivo 2002, en una asamblea realizada el martes en Villa Regina, del que participaron todas las seccionales de la provincia. Allí se dispuso que si antes del viernes se depositaban los salarios de febrero, los maestros de escuelas primarias **podrían volver a dar clases el lunes**. Los secundarios, en cambio, deberán esperar una semana más, porque aún restan realizar las asambleas para cubrir cargos, las inscripciones y hasta la toma de exámenes.

La promesa de pago del Gobierno se basa en otra promesa del gobierno nacional de enviar hoy **6 millones de Lecops**.

Río Negro es la única provincia argentina en donde aún no comenzaron las clases. Los maestros decidieron hacer una "retención de servicios" desde febrero.

Ellos reclaman que se pongan al día los salarios, que se les paguen los dos medio aguinaldos del año pasado, y que **se arreglen las escuelas**, porque la mayoría no están en condiciones de ser ocupadas.

La prolongación del conflicto —que superó los 70 días— hizo que varios maestros volvieran a dar clases en algunas escuelas primarias de Río Negro. En colegios de Viedma, en General Roca, Cipolletti y Villa Regina, hubo maestros que iniciaron el ciclo lectivo durante las últimas semanas.

Por otra parte, los padres —que desde el inicio de este conflicto habían acompañado el reclamo de los docentes— comenzaron a **perder la paciencia** ante la posibilidad de que la situación llegara a un punto de "no retorno", detrás del cual sería imposible recuperar el año lectivo.

Por eso se produjeron hechos como la ocupación de la sede del Consejo Provincial de Educación en Cinco Saltos o la presentación de **recursos de amparo** ante la justicia —en un sólo día hubo más de 100 en Cipolletti— para exigirle al gobierno de Río Negro que garantice el derecho a la educación.

La gestión que encabeza el radical Pablo Verani, no había logrado dar una respuesta satisfactoria a los reclamos de los maestros. La excusa era que el gobierno nacional tiene una deuda que supera los 80 millones de pesos, entre los que se encuentran los fondos de regalías no liquidadas.

El punto máximo de tensión en este conflicto se produjo el jueves pasado, cuando una masiva protesta de los docentes en la capital provincial, Viedma, fue reprimida por la policía en momentos en que algunos manifestantes quisieron ingresar a la Legislatura y a la sede del Consejo Provincial de Educación.

El acuerdo para destrabar el conflicto será evaluado por los docentes y el gobierno en una nueva reunión partidaria que se hará el 16 de mayo.

